

**2nd International Forum and Workshop for Culture of Science,
Technology and Innovation in Society and 1st Knowledge Fest,
Bogotá (Colombia), March 24-26, 2004**

PARTICIPATING COUNTRIES: 11 (INCLUDING 4 MEMBER COUNTRIES OF THE NAM S&T CENTRE)

NUMBER OF PARTICIPANTS: ~350

The NAM S&T Centre had organized an international workshop on 'The Role of Science Centres in Development Strategies' in Kolkata, India during Nov-Dec 2002. A Kolkata Declaration was adopted at the conclusion of this event. In pursuance of this Declaration, which emphasized on holding a general workshop on science centers for all developing countries once every alternate year and a regional workshop during the intervening period, the Centre in association with Andrés Bello Agreement, Colciencias and Maloka Science Centre of Colombia co-organized the 2nd International Forum and Workshop for Culture of Science, Technology and Innovation in Society and 1st Knowledge Fest during March 24-26, 2004 in Maloka Science Centre of Bogotá, Colombia. Nearly 350 museologists, curators and experts interested in science popularization attended this event. The dignitaries present during the inaugural ceremony included the President and the Minister of Communication of Colombia. During the inauguration Dr. Nohora Elizabeth Hoyos, Director of Maloka and Dr. Ana Melena Escobar Araújo, Executive Secretary of Andrés Bello Agreement made welcome speeches and presentations were made by Dr. Maria del Rosario Guerra de Mesa, Director General, Colciencias of Colombia, Dr. Emlyn Koster, President and CEO, Liberty Science Center, Jersey City, USA and Prof. Arun P. Kulshreshtha, Director, NAM S&T Centre.

Proceedings of the workshop were conducted in five sessions. The panelists of the workshop were from Bolivia (Ms. Patricia Escobar Salguero of the Ministry of Science and Technology), Costa Rica (Mr. Ronald Meléndez Arce from CONICIT), Cuba (Ms. Liliam Alvarez), Ecuador (Dr. Alfredo Valdivieso Gangotena from FUNDACYT), Mexico (Mr. Miguel Ángel Garcia Garcia from CONACYT), Panama (Dr. Gonzalo Cordoba, National Secretary, SENASYT), Paraguay (Ing Luis Alberto Lima Morra from CONACYT), Peru (Ms. Mg. Teresa Salinas Gamero from CONCYT), Spain (Mr. José Manuel Báez of the Foundation for S&T) and Venezuela (Mr. Luis Francisco Marcano, Deputy Minister). The country papers were presented by Ms. Wendy McFarren of Kusitlo Museum of Science in Bolivia; Ms. Mariana Saker Labrada of TIGEC, CITMA, Cuba; Ms. Maria del Carmen Ceballos of FUNDACYT, Ecuador; Mr. Abhai Kothari of Manthan Educational Programme Society, Ahmedabad, India; Ms. Estrella Burgos of UNAM, Mexico; Ms. Yuwanuch Tinnaluck of AHPADA, Thailand; Ms. Mary Isabel

Fernandez of Science and Technology Ministry of Venezuela; and Mr. Leonor Dillon of FUNDACITE, Venezuela. The resource persons included Prof. Rodolfo Llinás of the Physiology and Neurosciences Department of New York University in USA, Prof. Pierre Fayard of the Institute of Communication and New Technologies, Poitiers, France, Dr. Elaine Reynoso, President of the Mexican Association for the Advancement of Science & Technology, and Dr. Juan Carlos Tedesco, Director IPE of Argentina. There were a large number of speakers and participants from Colombian organizations such as Parquesoft, Granahorrar Bank, Corpogen, Colombia Occidental, SENA, Unisangil, Enfoque Mundial, Consorcio Tecnológico, Convenio Andrés Bello, Jardín Botánico, etc. The event ended with the adoption of a Bogotá Agreement as below in Spanish, signed by 10 Latin American countries, which was endorsed by the representatives of 27 international agencies and organizations from various countries.

**ACUERDOS DEL
II FORO INTERNACIONAL CONCIENCIA ABIERTA POR UNA CULTURA DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA SOCIEDAD
Bogotá, Colombia, 24 al 26 de marzo de 2004**

Las autoridades de ciencia y tecnología de los países participantes en el II Foro Internacional Conciencia Abierta, por una Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Sociedad, realizado en Bogotá, Colombia, del 24 al 26 de marzo de 2004, luego de un análisis y reflexión sobre la influencia del tema en el desarrollo de la sociedad, y

CONSIDERANDO:

1. Que la ciencia y la tecnología no son creaciones aisladas sino que forman parte de la cultura y de las necesidades de las personas
2. Que continúa siendo una necesidad trabajar por un cambio social basado en el conocimiento
3. Que en los países representados hay una sensibilidad especial hacia la necesidad de llevar la ciencia y la tecnología a todos los ciudadanos sin distinciones de ninguna naturaleza
4. Que como resultado de esa sensibilidad a nivel de cada país los gobiernos cuentan con diferentes planes y programas nacionales de apropiación y popularización del conocimiento con diverso grado de formulación y avance
5. Que dichos planes y programas deben tener como objetivo final democratizar el acceso al conocimiento científico y tecnológico para que todos los ciudadanos puedan participar en la generación, comunicación y uso del mismo, y como consecuencia en el desarrollo económico y el progreso social de las naciones
6. Que la responsabilidad para lograrlo le compete tanto a los entes gubernamentales en todos los niveles, como al sector productivo, a la comunidad científica y

académica, y al ciudadano en general, donde la colaboración debe ser compartida en igualdad de condiciones

7. Que es igualmente importante compartir las experiencias innovadoras, así como investigar sobre los procesos, mecanismos y herramientas utilizadas en su desarrollo, y evaluar sus resultados e impacto social
8. Que las acciones para que la ciudadanía se apropie del conocimiento generan el fomento de la creatividad en la solución de problemas de los mismos ciudadanos y, extensivamente, de los países y las regiones
9. Que en la Declaración de Macuto, Estado de Vargas, Venezuela (julio 30 y 31 de 2003), las máximas autoridades del Convenio Andrés Bello manifestaron: 5.1. Asegurar, a través de un esfuerzo integracionista, la adopción de efectivos mecanismos nacionales y regionales que fortalezcan el diseño, la implementación, racionalización y desarrollo de políticas públicas de popularización de la ciencia y la tecnología que promuevan la articulación, el intercambio, la conformación de redes y alianzas estratégicas con miras a favorecer a los más diversos sectores poblacionales de los diferentes países. 5.2. Reconocer el desafío que enfrentamos ante los requerimientos para transformar las actuales políticas de enseñanza de la ciencia y la tecnología y la necesidad de generar una cultura de la innovación educativa, constituyendo a la escuela en un dinámico instrumento de fomento y difusión de estrategias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la región, en lo cual el desarrollo de la creatividad juega un papel fundamental.
10. Que los procesos de apropiación del conocimiento deben contribuir a la construcción de una sociedad próspera y culta, lo que significa una capacidad para adaptar esos conocimientos a su cotidianidad, así como legitimar las diferentes formas de conocimiento local y ancestral, y ponerlas a dialogar con el conocimiento científico considerado universal
11. Que una sociedad con iguales oportunidades de ofrecer y recibir enriquecimiento cultural promueve la equidad y la justicia social
12. Que la educación formal es una de las estrategias más potentes para la formación de científicos e innovadores tecnológicos, por cuanto sus procesos permiten que los estudiantes se apropien no sólo del conocimiento científico y tecnológico sino también de sus métodos, y porque garantiza una mayor cobertura
13. Que los medios masivos de comunicación, así como los centros de ciencias, museos, ferias, buces de ciencia y otras estrategias favorecen la apropiación social y popularización de la ciencia y la tecnología.

ACUERDAN:

1. Impulsar instrumentos y mecanismos de Apropiación Social y Popularización de la Ciencia y la Tecnología en cada uno de los países, adecuados a sus diferentes marcos institucionales, y constituidos por autoridades del gobierno, directivos de universidades, instituciones, empresas y otros organismos representativos de la sociedad civil, que tengan como misión el impulso de acciones nacionales e internacionales.
2. Analizar la conveniencia y oportunidad de un Fondo Internacional de Fomento a la Apropiación Social y Popularización de la Ciencia y la Tecnología
3. Promover de manera conjunta y oficial políticas de apropiación social y popularización de la ciencia y la tecnología articuladas con las estructuras educativas y culturales nacionales con el objetivo de lograr que los ciudadanos accedan a un aprendizaje para toda la vida
4. Fortalecer las redes de transferencia de mejores prácticas en políticas y experiencias innovadoras en apropiación social y popularización de la ciencia y la tecnología partiendo de la estructura de la Secretaría Técnica CAB-ONCYT (Convenio Andrés Bello - Organismos de Ciencia y Tecnología de los países CAB).
5. Impulsar alianzas internacionales en apropiación social y popularización de la ciencia y la tecnología, basadas en las instituciones nacionales competentes.

En conformidad suscriben las Autoridades dignatarios de los países participantes en la fecha de hoy 25 de marzo de 2004, en la ciudad de Bogotá, Colombia.